



# Resolución sobre resultados de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 6to. Congreso y su actualización para el periodo 2016-2021

El 7mo. Congreso del Partido Comunista de Cuba, reunido entre los días 16 al 19 de abril de 2016 en La Habana, ha discutido y analizado el Informe sobre los Resultados de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución aprobados en el 6to. Congreso y la propuesta de su Actualización para el Periodo 2016-2021, con el propósito de seguir trabajando ininterrumpidamente en la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista.

El informe pone de manifiesto la complejidad del trabajo, los principales resultados alcanzados y las deficiencias fundamentales afrontadas.

Precisa que la actualización del Modelo no es una tarea a lograr en el corto plazo, más aún en la difícil situación económica y financiera en que se ejecuta.

También destaca las insuficiencias presentes en la capacitación y preparación de los cuadros y funcionarios para dirigir y cumplir a cabalidad las políticas aprobadas, así como en el desarrollo de la comunicación pública encaminada a explicar las políticas que se aprueben, esclarecer las dudas, contribuir a la participación activa de la población y lograr la retroalimentación necesaria.

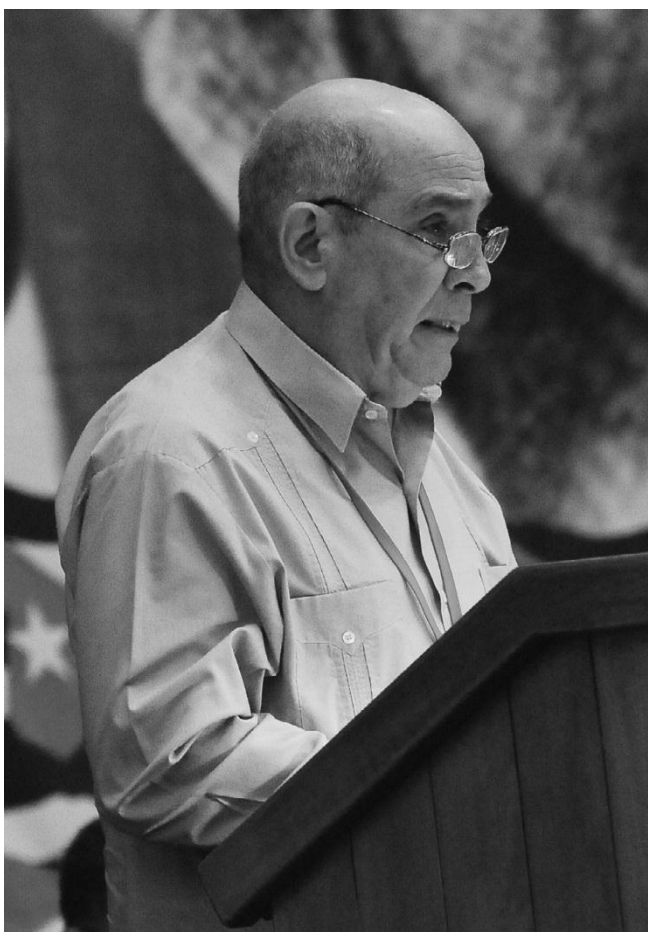
Refleja que el 21 % de los Lineamientos aprobados en el 6to. Congreso se han implementado totalmente y el 78% se encuentran en diferentes fases de implementación, lo que ha implicado la aprobación de 130 políticas y la emisión de 344 nuevas normas jurídicas de diferentes rangos, la modificación de 55 y derogación de 684.

Como resultado del proceso de actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021, el 87,5% de los 313 Lineamientos aprobados en el propio 6to. Congreso se mantienen, modifican o se integran entre sí; lo que unido a la incorporación de 50 nuevos Lineamientos totalizan 274, estructurados en 13 capítulos para el periodo 2016-2021.

Estos indicadores expresan la continuidad del proceso iniciado hace cinco años como resultado de una masiva participación popular, la cual es coherente con la Conceptualización

del Modelo y la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030.

El Proyecto de Informe sobre los resultados



Fernando Lavín Carbonell, jefe de grupo de la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos, leyó el Proyecto de Resolución sobre resultados de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.  
FOTO: JUVENAL BALÁN

de la implementación y la propuesta de actualización fue sometido a consulta con los delegados al 7mo. Congreso del Partido e invitados en todas las provincias, previo a la realización del evento. Fue respaldado por los participantes, reformulándose a partir de las propuestas realizadas por estos.

El 7mo. Congreso del Partido considerando el proceso previo de consulta realizado, así como los resultados alcanzados en la Comisión y la Plenaria del mismo, acuerda:

**PRIMERO:** Aprobar el Informe sobre los Resultados de la Implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución y su Actualización, con las modificaciones incorporadas y recomendar su presentación a la aprobación de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

**SEGUNDO:** Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular, al Gobierno y a los organismos correspondientes que elaboren

y aprueben, según el caso, las normas jurídicas necesarias para continuar perfeccionando la base legal e institucional que respalde las modificaciones funcionales, estructurales y económicas que se adopten.

**TERCERO:** Encargar al Partido Comunista de Cuba la responsabilidad de impulsar, controlar, y exigir el cumplimiento de los Lineamientos aprobados para el nuevo periodo.

**CUARTO:** Encargar al Comité Central del Partido analizar dos veces al año la marcha de la implementación de los Lineamientos aprobados para el nuevo periodo, el desempeño de la economía y el cumplimiento de los planes. Recomendar a la Asamblea Nacional del Poder Popular ejercer un control similar.

**QUINTO:** Facultar al Pleno del Comité Central del Partido para que apruebe los ajustes en la Actualización de los Lineamientos para el periodo 2016-2021, en correspondencia con los contenidos que resulten aprobados sobre la Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: Propuesta de Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos, como resultado de la consulta a que ambos documentos serán sometidos.

**SEXTO:** Encargar al Comité Central del Partido Comunista de Cuba:

a) Desarrollar un proceso de estudio del documento aprobado, donde participen todos los militantes del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas;

b) orientar a las organizaciones de masas, sociales y otras entidades la realización de un proceso similar, adecuado a sus características;

c) continuar elevando la cultura económica de sus cuadros y militantes;

Dada en La Habana a los 18 días del mes de abril de 2016

“Año 58 de la Revolución”.

Nota aclaratoria

Al analizar en el Congreso el informe sobre el cumplimiento de los Lineamientos, se

acordó considerar en proceso de implementación uno en el que ya se venía trabajando, por lo cual se encuentra en esta etapa al 78 %.